

9 de abril de 2020

SADECO INFORMA

Sadeco propone la suspensión de la tasa de recogida de residuos para los negocios cerrados por el estado de alarma

Hacienda estudia el mecanismo para la aplicación de esta medida

La Empresa Municipal de Saneamientos de Córdoba (Sadeco) ha propuesto que los propietarios de los negocios que se encuentran cerrados debido al estado de alarma, y que en consecuencia no generan ningún tipo de residuos, dejen de pagar la tasa del servicio de recogida durante dos meses.

Sadeco ha propuesto esta medida tras recibir varias solicitudes en ese sentido a través del buzón de la empresa. Su presidente, el teniente de alcalde de Infraestructuras, Sostenibilidad y Medio Ambiente, David Dorado, considera que esta medida “es de justicia” para los responsables de estos negocios.

Esta propuesta ya ha sido trasladada a la Delegación de Hacienda, que está estudiando el mecanismo para su aplicación.

Reciban un cordial saludo



IMPRESO EN PAPEL RECICLADO